

# Gaceta Parlamentaria

Año XXVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 5 de septiembre de 2023

Número 6357-C

#### **CONTENIDO**

#### Agendas legislativas

Del Grupo Parlamentario del PRI para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura

### Anexo C

Martes 5 de septiembre





## GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI "MIGUEL RAMOS ARIZPE"

### NUESTRA AGENDA LEGISLATIVA POR MÉXICO

Tercer Año de Ejercicio de la LXVLegislatura Primer período ordinario de sesiones 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2023

"SEGURIDAD Y PAZ"









Presentación	$\rightarrow$	05
Contexto	$\rightarrow$	07
Temas Legislativos (Por mandato y en trámite)	$\Rightarrow$	09
Temas de Coyuntura y/o de riesgo	$\rightarrow$	17
Agenda Legislativa del GPPRI	$\rightarrow$	20









## PRESENTACIÓN

El inicio del primer periodo del tercer año de ejercicio constitucional LXV obliga a todas y todos los integrantes del grupo parlamentario del PRI a continuar trabajando a favor del pueblo de México.

Nuestra misión es seguir impulsando propuestas y respaldando acciones que atiendan las principales preocupaciones de todas las familias mexicanas.

Plantearemos alternativas y vigilaremos que cada centavo del presupuesto siga ayudando al bolsillo de los que menos tienen y para que los recursos públicos se destinen a combatir las principales carencias sociales que se tienen en materia de salud, educación, infraestructura y servicios básicos para la vivienda.

Servir a México es convicción, compromiso y responsabilidad de todas y todos los legisladores priistas.

México merece lo mejor.













### CONTEXTO

### **LEGISLATIVO**



- · Último año de ejercicio constitucional.
  - ·GPPRI presidirá la Mesa Directiva.
- GPPAN presidirá la Junta de Coordinación Política.
- · GPMORENA presidirá el Comité de Administración.
- **Probable** solicitud de **licencias de legisladores** de todos los grupos parlamentarios.





### CONTEXTO



### **SOCIAL**

- · Ola de **violencia**, **inseguridad** y **delincuencia** en la mayor parte **del país.**
- · Incremento de **carencias sociales** en la población, principalmente en materia de salud.



### **POLÍTICO**

- · Inicio del proceso electoral 2023-2024.
- · Inicio de precampañas.
- · Alto grado de polarización.



### **ECONÓMICO**

- · Aprobación del último presupuesto de la gestión del Poder Ejecutivo 2018-2024.
- · Probable incertidumbre económica ante el contexto externo y el cambio de gobierno.





# TEMAS LEGISLATIVOS

(Por mandato y en trámite)





### POR CALENDARIO LEGISLATIVO O MANDATO LEGAL

- 1) Recepción del V Informe de Gobierno del Poder Ejecutivo (1 de septiembre de 2023).
- 2) Recepción del paquete económico y criterios generales para el ejercicio fiscal 2024 (*Plazo: 8 de septiembre de 2023*).
  - Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2024
  - Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024
  - Iniciativa Miscelanea Fiscal 2024.
- 3) Comparecencia del Titular de la SHCP (Conforme al acuerdo respectivo).
- 4 )Glosa del informe y comparecencias de Secretarios de Estado (Conforme a calendario que se apruebe).
- 5) Proceso de elección y nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno de la Unidad de Evaluación y Control perteneciente a la Comisión de Vigilancia. (Plazo: 30 de septiembre de 2023 para realizar el nombramiento; ello implica iniciar el proceso en los primeros días de septiembre).
- 6) Entrega del informe semestral de la Fuerza Armada Permanente en tareas de seguridad pública. *(Plazo: 19 de noviembre de 2023).*

- 7) Proceso de elección y nombramiento del Titular del Órgano de Control Interno de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE). (Plazo: 26 de noviembre de 2023 para realizar el nombramiento; ello implica inicia el procedimiento a más tardar dentro de la segunda quincena de octubre).
- 8) Aprobación de Ley de Ingresos de la Federación 2024 (*Plazo: 20 de octubre de 2023*).
- 9) Aprobación de la Miscelanea Fiscal 2024. (*Plazo: 20 de octubre de 2023*).
- 10) Aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

(Plazo: 15 de noviembre de 2023)

- 11) Recepción de informe individuales de la ASF relativo a la Cuenta Pública 2022 *(Plazo: 31 de octubre de 2023).*
- 12) Limite para emitir el decreto de conclusión de la revisión de la Cuenta Pública 2021, con independencia del seguimiento de las acciones que de ella deriven.

(Plazo: 31 de octubre de 2023).

13) Presentación de Informe de la ASF sobre la situación que guardan sus observaciones, recomendaciones y acciones promovidas en materia de fiscalización.

(Plazo: 1 de noviembre de 2023).

14) Aprobación de Acuerdo de los Órganos de Gobierno, por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputados federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024 (Plazo: Antes de finalizar el mes de noviembre de 2023).





# A. Dictámenes de iniciativas presidenciales pendientes de trámite

- 1) Dictamen para expedir la Ley General de Operación de los Registros Civiles. (Dictaminado por la Comisión de Gobernación y Población) (GPRI voto a favor)
- 2) Dictamen para reformar los párrafos primero y segundo, y para derogar el párrafo tercero del artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Dictaminado por la Comisión de Puntos Constitucionales) (GPRI voto a favor).

### B. Otros dictamenes pendientes de trámite

1) Dictamen para reformar la fracción IV del apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de días de descanso obligatorio. (Dictaminado por la Comisión de Puntos Constitucionales) (GPRI voto a favor)





#### A. De caracter urgente

1) Para modificar el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y precisar el período de la legislatura en el año en que inicie el período presidencial. (Comisión de Puntos Constitucionales) (Ya existe dictamen).

#### B. Iniciativas presidenciales pendientes de trámite

- 2) Para adiciones a diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (Crear mecanismos presupuestarios para hacer frente a crisis y emergencias sanitarias y económicas) (Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, para opinión).
- 3) Modificaciones a diversas disposiciones administrativas (23 ordenamientos (Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Gobernación y Población).
- 4) Modificaciones a diversas disposiciones en materia simplificación administrativa (Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción y de Gobernación y Población para dictamen y a la Comisión de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia para opinión).
- 5) Para reformar y derogar diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos para sanciones el uso indebido de drones. (Presentado en la Comisión Permanente y turnado a la Comisión de Justicia).
- 6) Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Sustancias Químicas Susceptibles de Desvió para la Fabricación de Armas Químicas pendiente de turno (Comisión de Gobernación y Población).





### ALGUNAS PROPUESTAS DEL GPPRI EN TRÁMITE

- 1) Iniciativa para expedir la Ley del Gobierno de Coalición, Reglamentaria de los artículos 76 fracción II y 89 fracción XVII de la CPEUM (*Promovido por el Dip. Alejandro Moreno Cárdenas*).
- 2) Iniciativas de reforma constitucional en materia de derecho a la paz (Promovidas por los Diputados Marco Antonio Mendoza Bustamante y Yolanda De la Torre Valdez).



# MANDATOS JUDICIALES POR OMISIONES LEGISLATIVAS

- 1) Expedición de Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución (*Plazo: 10 de septiembre de 2023*) Existe apercibimiento para el Presidente de la Comisión de Gobernación y Población.
- 2) Emisión de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (*Plazo: Iniciar el proceso legislativo al iniciar el próximo período ordinario de sesiones*) Amparo en revisión 651/2022.
- 3) Ley General del Agua (Hasta el 30 de abril de 2023) (Probable presentación de iniciativa del Ejecutivo)







### **PARLAMENTOS ABIERTOS**

- 1) Hacia una vivienda adecuada (Comisión de Vivienda).
- 2) Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (Grupo de trabajo y comisiones unidas de justicia de las dos cámaras).



### TEMAS A DESAHOGAR EN REUNIONES EN CONFERENCIA CON LA CÁMARA DE SENADORES

- 1) Para modificar el artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y precisar el período de la legislatura en el año en que inicie el período presidencial. (Comisión de Puntos Constitucionales).
- 2) Iniciativas de modificaciones en materia de bienestar animal. (Comisiones de Medio Ambiente y de Recursos Naturales y de Cambio Climático).



- 1) Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio (SCJN) En el Senado.
- 2) Ley Federal de Ciberseguridad. En el Senado.
- 3) Ley de Juventudes.







# FECHAS A CONSIDERAR EN EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES

- 1) Miércoles 27 de septiembre: Homenaje y entrega de premios de concursos de Dibujo y de Ensayo Literario "La Gran Fuerza de México, Bicentenario del Heroico Colegio Militar".
- 2) Miércoles 11 de octubre: Bicentenario del Heroico Colegio Militar.
- **3) Jueves 12 de octubre:** Sesión Solemne por el Bicentenario del Heroico Colegio Militar e Inscripción con letras de oro en el Salón de Sesiones de la leyenda "Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".
- **4) Jueves 12 de octubre al viernes 3 de noviembre:** Exposición fotográfica "200 años del Heroico Colegio Militar"





# TEMAS DE COYUNTURA Y/O DE RIESGO













1) Iniciativa en materia de elección de Ministros del Poder Judicial.



# OTROS TEMAS DE COYUNTURA Y/O DE RIESGO

- 1) Proceso Electoral 2024
- •Entre el 4 y 10 de septiembre: Inicio del proceso electoral •Entre el 20 y 26 de noviembre: Inicio de las precampañas
- 2) Inseguridad en diversas regiones del país.
- 3) Libros de texto gratuito.
- 4) Carencias sociales en la población.
- 5) Panel de arbitraje USA v/s México por la prohibición de importación de maíz transgénico.
- 6)Presupuesto del poder judicial.
- 7)Presupuesto del INE.
- 8) Asignación de recursos para los trabajos previos a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- 9)Sentencias que emita la SCJN sobre acciones de inconstitucionalidad promovidas.











# AGENDA LEGISLATIVA GPPRI



Trabajamos y luchamos para tener un mejor México: con paz, seguridad, protección a los que menos tienen, acceso a servicios de salud dignos y un medio ambiente limpio, para todas las personas y familias.





# "No somos perfectos, pero damos resultados"

Dip. Alejandro Moreno Cárdenas





### Ejes temáticos



01 VIVIR EN PAZ: SEGURIDAD PARA TODAS Y TODOS

02 UN PRESUPUESTO QUE SIRVA A LA GENTE

03
PROTECCIÓN A LA
ECONOMÍA Y EL
BOLSILLO DE LOS
QUE MENOS TIENEN

04 MEDIO AMBIENTE Y ENERGIAS LIMPIAS

05 JUSTICIA E INCLUSIÓN SOCIAL ¡YA!

QUE EL MUNDO RESPETE A MÉXICO









# VIVIR EN PAZ: SEGURIDAD PARA TODAS Y TODOS



- 1) Promoviendo la generación de condiciones para la existencia de carreteras, calles y espacios seguros para las familias.
- 2) Aprobando el derecho humano a la paz.
- 3) Motivando el fortalecimiento de los procesos de certificación de los policías.
- 4) Impulsando mecanismos que limiten la actuación del crimen organizado.
- 5) Proponiendo la creación del Fondo para el Fortalecimiento del desempeño en materia de Seguridad Pública (FORTASEG).
- 6) Promoviendo el bloqueo de páginas y/o plataformas electrónicas que ofrecen esquemas financieros fraudulentos.
- 7) Estableciendo el acceso y protegiendo los derechos humanos digitales.
- 8) Establecer los bases constitucionales para la protección de los neuroderechos de las personas.



- 9) Impulsando y aprobando propuestas que prevengan, combatan y castiguen los homicidios que comete el narco contra las mujeres, así como los actos que impiden el ejercicio de sus derechos político electorales.
- 10) Promoviendo la realización de foros en materia de seguridad para escuchar a especialistas en la materia y a la ciudadania, para hacer un frente común contra la inseguridad y la ola de violencia que existe en el país.



# UN PRESUPUESTO QUE SIRVA A LA GENTE



- 1) Impulsando para el 2024, que el incremento del monto que se otorga a través de los programas sociales a adultos mayores y jóvenes, sea conforme al porcentaje de aumento de la inflación.
- 2) Promoviendo un presupuesto irreductible para el campo.
- 3) Estableciendo mecanismos que permitan fortalecer y ampliar la cobertura del programa de precios de garantía para los productores de maíz y trigo del país.

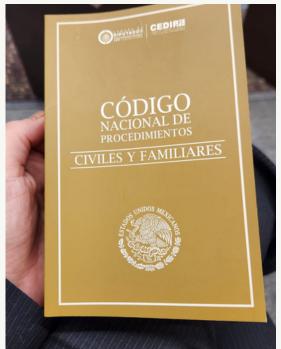
- 4) Promoviendo la existencia de un presupuesto con perspectiva de género que favorezca y beneficie ampliamente a las mujeres.
- 5) Garantizando recursos suficientes para el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos; eliminado requisitos burocráticos y estableciendo sanciones por el subejercicio o retraso en su entrega desde el contenido del presupuesto.
- 6) Insistir en la creación del fondo para niñas y niños cuya madre haya sido víctima de feminicidio.
- 7) Asignando recursos suficientes para la acreditación y certificación de interpretes y traductores indígenas, garantizándoles un pago digno, para el debido acceso a la justicia de la población indígena.
- 8) Estableciendo un programa de infraestructura para la captación y el almacenamiento del agua pluvial.
- 9)Destinando recursos para la existencia de un programa de rehabilitación y mantenimiento de presas, dando prioridad a las de alto riesgo.
- 10) Impulsando la existencia de un programa de construcción de drenajes para evitar inundaciones.
- 11) Aprobando recursos para la existencia del Fondo para la investigación y control de la garrapata que permita el mejoramiento de la ganadería y la recuperación del status fitosanitario; y para el fortalecimiento de los mecanismos control y supervisión en los puntos de revisión de SENACICA.
- 12) Evitando recortes presupuestales en materia de salud.
- 13) Insistir en la asignación de recursos para el suministro de medicamentos a la población derechohabiente del IMSS, ISSSTE y de la red de hospitales del sistema de salud pública.
- 14) Promover la asignación de recursos para el mantenimiento , rehabilitación y modernización de la infraestructura hospitalaria, estableciendo sanciones por el subejercicio o retraso en su entrega.



- 15) Proponiendo restituir el papel central que la Constitución confiere al Consejo de Salubridad General.
- 16) Previendo la existencia de recursos que apoyen las iniciativas de los migrantes organizados para realizar proyectos que contribuyan al desarrollo de sus localidades de origen.
- 17) Defendiendo el presupuesto del Poder Judicial de la Federación que permita una adecuada y rápida de impartición de justicia para todas las partes de un juicio.
- 18) Proponiendo la asignación de recursos que se necesitan para los trabajos previos a la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- 19) Impulsando la creación del fondo para la capacitación, profesionalización, infraestructura y modernización de tecnologías de la información, a favor de los poderes judiciales locales para la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
- 20) Insistiendo en la asignación de recursos que beneficia a las universidades tecnológicas y politécnicas.
- 21) Proponiendo la existencia de un presupuesto para ciencia y tecnología que represente cuando menos en 3% del producto interno bruto.
- 22) Reiterando la necesidad de asignar recursos para la existencia de estancias infantiles y escuelas de tiempo completo.
- 23) Proponiendo la existencia de recursos que permitan dar mantenimiento y fortalecer la infraestructura que sea necesaria para la atracción de inversiones que generen empleos.
- 24) Impulsando la existencia de un fondo de mantenimiento, rehabilitación y modernización de la infraestructura carretera que considere en su asignación a todas las entidades federativas del país.



#### REVOLUCIONARIOS











### PROTECCIÓN A LA ECONOMÍA Y AL BOLSILLO DE LOS QUE MENOS TIENEN



- 1) Haciendo que el monto de los programas sociales para adultos mayores y jovenes, año con año, aumente conforme al porcentaje de la inflación existente.
- 2) Estableciendo la existencia de un subsidio y/o apoyo para las personas que reciben un salario bajo, que no les alcanza para subsistir por estar por debajo del costo real de la canasta básica, y así para evitar la pobreza laboral.
- 3) Realizando una reforma fiscal que considere como gastos estrictamente necesarios, los ocasionados por contingencias sanitarias o epidemias, para que puedan ser deducidos por las personas físicas y personas morales en un 100 por ciento por ser gastos de salud necesarios.

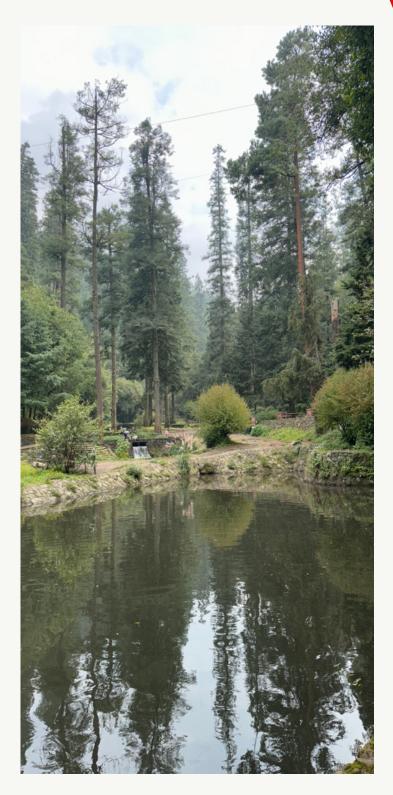


- 4) Eliminando el Impuesto al Valor Agregado a cubrebocas, tapabocas, mascarillas de tela y quirúrgicos.
- 5) Impulsando que no se actualice, año con año, el saldo de los créditos FOVISSSTE y del INFONAVIT, que afecta la economía de los derechohabientes y pone en riesgo su patrimonio familiar.
- 6) Protegiendo y defendiendo los derechos e intereses de los usuarios respecto instituciones no financieras que ofrecen productos considerados como financieros o análogos.
- 7) Topando las tasas de interés que se cobra a los usuarios de créditos de nómina, y regulando las comisiones que pagan los usuarios de servicios bancarios.
- 8)Estableciendo el servicio de energía eléctrica de forma gratuita para la población de más bajos recursos y que consume energía de forma mínima.
- 9) Garantizando la gratuidad de los medicamentos a los usuarios de los servicios de salud públicos.
- 10) Haciendo que se prevea en la ley el congelamiento de las primas de seguros médicos.
- 11) Previendo la existencia de mejores prácticas comerciales que favorezcan al micro, pequeño y mediano empresario, y a los emprendedores.



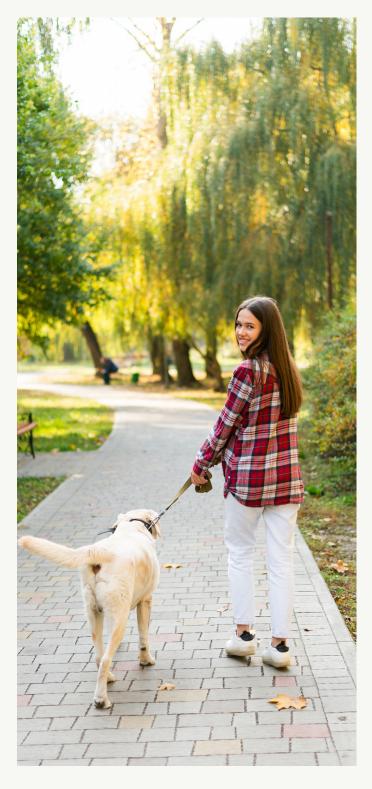
### MEDIO AMBIENTE Y ENERGIAS LIMPIAS

- 1) Promoviendo la existencia de un Programa Nacional Reforestación para la restauración У conservación ecológica en el país, que permita a la juventud y niñez de México, tener un medio ambiente que les brinde la oportunidad de disfrutar de una mejor calidad de vida.
- 2) Estableciendo las bases para la existencia del Consejo Nacional de Autoridades Ambientales, para establecer mecanismos de verdadera cooperación y colaboración en las actuaciones que les competa realizar.
- 3) Impulsando evaluaciones ambientales para construir una agenda ambiental estratégica para México.
- Combatiendo obsolescencia programada de productos eléctricos. electrónicos tecnológicos, estableciéndose obligatoriedad de poner leyendas o indicaciones reparación, durabilidad. reciclabilidad anexar al momento de adquirirse un manual de reparaciones sencillas.









- 5) Promoviendo alternativas que favorezcan el bienestar animal.
- 6) Impulsando la creación del Registro Nacional de Maltratadores de Animales para que no puedan adoptar o adquirir ninguna especie animal.
- 7) Prohibiendo la destrucción de los productos alimentarios y de consumo no vendidos, estableciendo la obligatoriedad de entregarlos a bancos de alimentos, comedores comunitarios o refugios.
- 8) Otorgando subsidios para promover el uso de páneles solares.



# JUSTICIA E INCLUSION SOCIAL ¡YA!



- 1) Insistiendo en establecer constitucionalmente la reducción de la edad por ser beneficiara o beneficiario de la pensión por adultos mayores.
- 2) Impulsando las bases legales para garantizar la inclusión y la accesibilidad de las personas en el ejercicio de derechos y entornos de vida.
- 3) Lograr que se establezca el derecho de acceso a internet para garantizar a internet gratuito y universal, en centros de salud, escuelas, universidades, espacios y parques públicos, así como en espacios comunitarios.
- 4) Aprobando la existencia del Instituto Nacional para las Personas con Discapacidad.



- 5) Proponiendo el establecimiento constitucional de una pensión u apoyo a favor de las personas con discapacidad.
- 6)Previendo las bases jurídicas que permitan la universalización y portabilidad de la atención médica para garantizar la atención ágil, sin burocracias y de calidad en los servicios de salud públicos.
- 6) Impulsando el reconocimiento de los derechos laborales de las personas trabajadoras por plataformas digitales para mejorar sus condiciones de trabajo y de seguridad.
- 7) Garantizando el derecho a la identidad de las y los niños que nazcan fuera del territorio nacional y que sean hijos de padres mexicanos.
- 8) Impulsando una Ley de Juventudes que garantice inclusión, proteja y brinde mecanismos de acceso efectivo a los derechos de las y los jóvenes, promoviendo y facilitando su participación activa en todos los ámbitos de la vida nacional.
- 9) Buscando y estableciendo mecanismos para que se pueda garantizar a la comunidad LGBTTTQ+ el ejercicio efectivo de sus derechos humanos.
- 10) Impulsando las bases para que la educación de calidad sea el principal motor para combatir la desigualdad social.
- 11) Proponiendo la existencia constitucional del principio de protección superior a favor de los adultos mayores que evite su desamparo en los momentos que más lo necesita.





### QUE EL MUNDO RESPETE A MÉXICO



- 1) Impulsando la revisión, evaluación y seguimiento de los compromisos e instrumentos internacionales suscritos por México garantizar su implementación y cumplimiento.
- 2) Reforma integral en materia de niñez migrante.

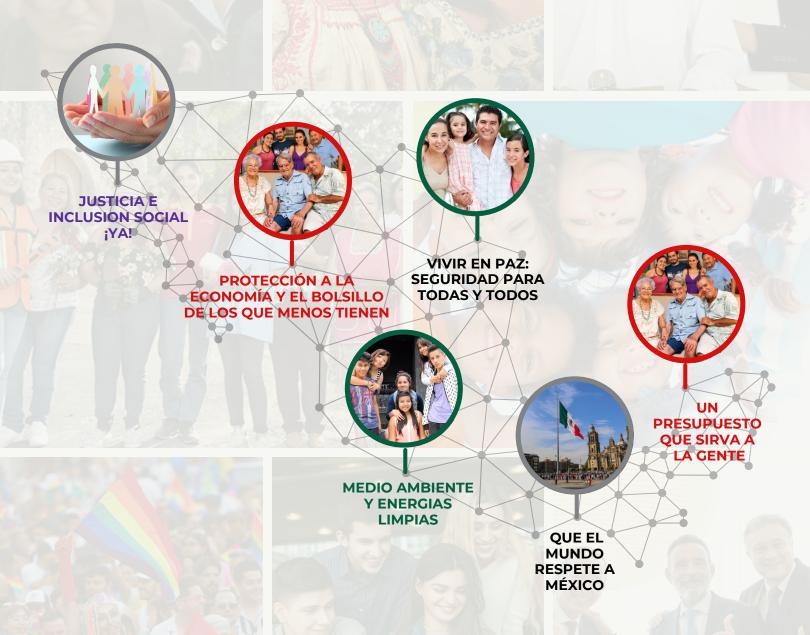








# NUESTRA AGENDA POR MÉXICO...



..ES NUESTRA AGENDA PARA TI Y TU FAMILIA





#### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura

#### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Jorge Romero Herrera, presidente; Moiés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

#### Mesa Directiva

**Diputados:** Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca Maria del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

#### Secretaría General

#### Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, Edición: Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. Dirección electrónica: http://gaceta.diputados.gob.mx/